

RESOLUCIÓN SAF MPF N° 242 /2021

Mendoza, 30 de Diciembre de 2021.

VISTO:

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, lo establecido en la Ley N°8706 artículos 132, 139, 140 y 142; Decreto Reglamentario 1000/15, y Resoluciones de Procuración General N°564/16 y N° 650/19, y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria, que desarrolla sus funciones dentro del ámbito de Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que por expedientes electrónicos según detalle en Anexo 1, que forma parte de esta Resolución, se gestionan los contratos de los profesionales que prestan servicios en el ámbito de este Ministerio Público Fiscal.

Que la presente erogación fue autorizada por la Dra. Andrea Chaves, Coordinadora General del Ministerio Público Fiscal para renovar los contratos por un período de 6 meses.

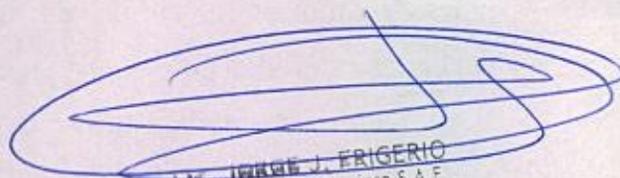
Que oportunamente se ha dejado constancia, por parte de los funcionarios jerárquicos a cargo, de que los mencionados profesionales, cumplen con los requisitos para continuar desempeñándose en sus funciones.

Que existe partida presupuestaria prevista para hacer frente a la referida contratación, desde el 01/01/2022 hasta el 30/06/2022, renovable por seis (6) meses.

Que los profesionales han cumplido en presentar la documentación básica para dar continuidad a los contratos de locación de servicios, cada uno con la jornada laboral establecida en la que se desempeñan, de lunes a viernes

- I. **DISPONER** la renovación automática de la relación contractual del Ministerio Público Fiscal con los profesionales detallados en el Anexo 1 que forma parte integrante de esta Resolución, en tanto tenga vigencia y por el término de la suspensión de los plazos administrativos que rigen y que pueda disponer en adelante el Gobierno Central, en atención a la actual emergencia sanitaria.
- II. **AUTORIZAR** al Departamento de Liquidación de Haberes a proseguir con la continuidad en el pago de los servicios facturados, en tanto se cumplan con los requisitos previstos en la prestación de los servicios y aún cambios en la modalidad, en virtud del cumplimiento de las medidas de seguridad impuestas por la pandemia.
- III. **AUTORIZAR** al Departamento de Liquidación de Haberes del Ministerio Público Fiscal a correr los volantes de imputación correspondientes, a liquidar el pago y a remitir la documentación a la Tesorería General de la Provincia, conforme las disposiciones vigentes.
- IV. **ESTABLECER** que el total de la presente erogación sea de \$7.783.050 con 00/100 (pesos: siete millones setescientos ochenta y tres mil cincuenta con 00/100), sea imputable en su totalidad a la Cuenta Presupuestaria P96007- Partida LOCACIONES DE SERVICIOS - 413.05.21 - PRESUPUESTO 2022 - MINISTERIO PUBLICO FISCAL - PODER JUDICIAL.

Cópiese. Notifíquese y Archívese.


C.º JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General - Mendoza



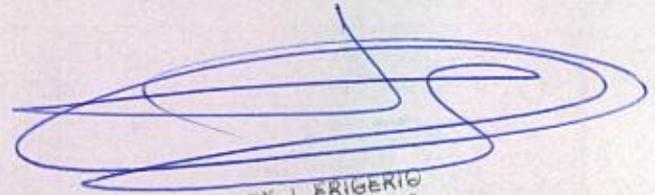
Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

ANEXO 1:

EXPEDIENTE GDE	CARÁTULA	MONTO del CONTRATO
EX-2021-01892958- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. ROVER - por Contrato Locación de Servicios.-	\$43.529
EX-2021-02394878- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. GUERRA - por Contrato Locación de Servicios.-	\$43.529
EX-2020-04692680- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. SONZOGNI - por Contrato Locación de Servicios.-	\$43.529
EX-2021-04410681- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. GAGO - por Contrato Locación de Servicios.-	\$43.529
EX-2021-03783513- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. PISI RODRIGUEZ - por Contrato Locación de Servicios.-	\$43.529
EX-2021-07894299- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. GONCALVEZ - por Contrato Locación de Servicios.-	\$43.529
EX-2021-07166444- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. FERREYRA - por Contrato Locación de Servicios.-	\$43.529
EX-2020-00641857- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. GNAZZO - por Contrato Locación de Servicios.-	\$43.529
EX-2021-06306874- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. SEBOK - por Contrato Locación de servicios.-	\$43.529
EX-2020-00628869- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. PIZARRO - por Contrato Locación de Servicios.-	\$52.236
EX-2020-00629392- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. ROSSI - por Contrato Locación de Servicios.-	\$52.236
EX-2020-00628482- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. SAT - por Contrato Locación de Servicios.-	\$52.236
EX-2020-00627918- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. AZCARATE - por Contrato Locación de Servicios.-	\$52.236
EX-2020-00629962- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. SANTAROSSA - por Contrato Locación de Servicios.-	\$52.236
EX-2021-07441751- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. TARRAGA - por Contrato Locación de servicios.-	\$52.236
EX-2020-00646109- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. MOLINA - por Contrato Locación de Servicios.-	\$43.529
EX-2020-00651688- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. DIAZ - por Contrato Locación de Servicios.-	\$43.529
EX-2021-02679401- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. VELEZ - por Contrato Locación de Servicios.-	\$43.529
EX-2020-00648372- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. MURUA - por Contrato Locación de Servicios.-	\$43.529
EX-2021-06522711- -	LIC. LOPEZ PIÑA - por Contrato	\$43.529

EX-2020-04965498- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	BIOQUIMICA ROSALES - por Contrato Locación de Servicios.-	\$52.236
EX-2020-00642908- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	DOCTORA ROCA - por Contrato Locación de Servicios.-	\$43.529
EX-2020-00642300- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	CONTADORA VARGAS - por Contrato Locación de Servicios.-	\$43.529
EX-2020-05699128- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	DOCTOR MONTERO - por Contrato Locación de Servicios.-	\$52.236



LIC. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S. A. F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General - Mendoza